



Información para autores

Pase de guardia es una sección surgida como iniciativa por la subcomisión SAGE Joven de la Sociedad Argentina de Gastroenterología (SAGE) y de la Revista ACTA Gastroenterológica Latinoamericana, en donde se presentan casos ya publicados en números anteriores con la posibilidad de elegir diagnósticos y/o manejos en formato de respuestas de opción múltiple.

En esta ocasión convocamos a los socios SAGE Joven a enviar algún caso que deseen compartir con el resto de los colegas a modo de discutir acerca de diagnósticos y pautas de manejo con la idea de generar debate en el tópico tratado.

El caso enviado deberá seguir los lineamientos de “Sección imágenes” disponible en el apartado “Tipo de manuscritos” en la pestaña “Info para autores” disponibles en la página web de la ACTA (<http://actagastro.org/autores/>).

“Sección imágenes: se publica una imagen clínica, radiológica, endoscópica o microscópica que desafíe la capacidad diagnóstica de los lectores y les provea de información original. Debe ir acompañada de un texto explicativo no mayor de 250 palabras, con no más de 5 referencias relevantes.”

El caso será enviado a la subcomisión SAGE Joven a sagejoven@sage.org.ar bajo el tema/asunto “Caso Pase de Guardia”; en donde será evaluado por un grupo de 3 integrantes convocados para tal fin.

Una vez enviado el material, el comité evaluador podrá sugerir o realizar cambios modificaciones para su publicación pudiendo rechazar los que no consideren adecuados.

Se otorgará una calificación teniendo en cuenta originalidad, calidad de imágenes, capacidad de promover la interpretación del caso mediante las respuestas de opción múltiple para generar debates posteriores en un foro, contenido de la breve discusión/revisión el caso presentado y las referencias bibliográficas.

Dicho puntaje será numérico (mínimo de 5 y máximo de 50) y será otorgado en 5 aspectos a evaluar, por cada uno de los revisores para luego establecer el promedio.

El/los casos con mayor puntuación serán publicados en la revista ACTA (uno por número para cuatro números totales en el año). El resto de los casos evaluados y aprobados se publicarán en la página de SAGE Joven.